



HECHO ESENCIAL

EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE – ENAER Inscripción en Registro de Valores N° 1155

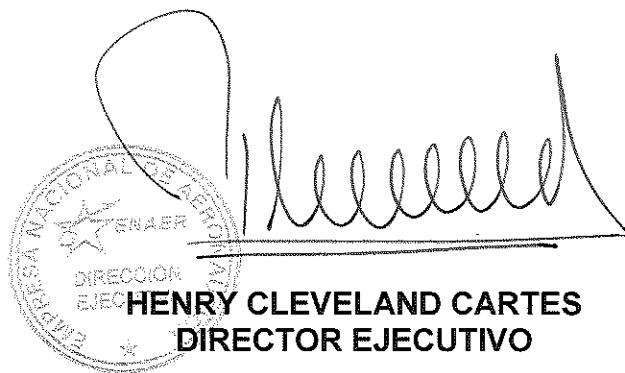
El Bosque, 21 de diciembre de 2018

Conforme a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045; a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y de acuerdo con el inciso cuarto del artículo Décimo Transitorio, de la Ley N° 20.285, se informa que con fecha 18 de diciembre de 2018, mediante oficio reservado C.P.RR.HH.DM. "R" N° 31701/04 / M.D.N., en conformidad a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley N° 18.297, orgánica de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, el General del Aire don Arturo Merino Núñez, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile y Presidente del Directorio de la Empresa, solicitó al señor Ministro de Defensa Nacional, la dictación de un Decreto Supremo, mediante el cual se disponga el cese y el nombramiento de los Oficiales Generales que se indican en las fechas que se señalan, como Directores de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile según lo siguiente:

1. Cese en el cargo como Director, con fecha 07 de Diciembre de 2018, del General de Aviación señor Jorge Gebauer Bittner, Run: 9.141.841-K.
2. Cese en el cargo como Director, con fecha 06 de diciembre de 2018, del General de Aviación señor Manuel Sainz Salas Run: 7.735.316-K.
3. Cese en el cargo como Director, con fecha 10 de diciembre de 2018, del General de Brigada (AD) señor Mario Moraga Tresckow Run: 9.110-503-9.
4. Nombramiento como Director a contar del 07 de diciembre de 2018, del General de Brigada Aérea señor Cristian Pablo Pizarro Stiepovich Run 9029917-4,
5. Nombramiento como Director a contar del 06.diciembre de 2018, del General de Brigada Aérea Señor Hugo Eduardo Rodríguez González Run 8224855-2



6. Nombramiento como Director a contar del 28 de diciembre de 2018, del General de Brigada Aérea Señor Carlos Patricio Ketterer Droghetti Run 8796427-2.



DISTRIBUCIÓN:

1. Comisión para el Mercado Financiero (Sistema SEIL)
2. ENAER – Dirección Ejecutiva.
3. ENAER – Gerencia de Planificación y Desarrollo.
4. ENAER – Fiscalía.
5. ENAER – Registratura Central.

HCC/LPS/HAM/